

# Liberalismo



## INTRODUCCION.

1. La libertad es un don excelente y siempre apreciado por los hombres.
2. Es natural que el liberalismo, presentándose como defensor de la libertad atraiga a sus filas a muchos hombres.
3. Es urgente —por tanto— para el católico desentrañar su contenido para ver si de verdad concede la libertad que promete.

## I.—NATURALEZA.

### A) Doctrina general.

1. Teológicamente es la doctrina que quiere legitimar los abusos de la libertad en su lucha contra la autoridad, especialmente contra la divina.
2. Filosóficamente es el naturalismo o racionalismo traducido fielmente a la esfera de la vida moral, social y política.
3. En conclusión: es una exageración de los derechos de la libertad por encima de otros valores, violando la medida que señalan la recta razón y la fe.

### B) Grados.

1. Liberalismo radical o de primer grado:
  - a) Independencia total del hombre frente a toda ley divina, natural o positiva.
  - b) La razón único criterio de verdad.
  - c) La voluntad única norma de obrar: moral independiente.
2. Medio o de segundo grado:
  - a) La libertad debe ajustarse a la recta razón natural y por lo mismo a Dios.
  - b) No está obligada a someterse a una pretendida ley revelada.
3. Moderado o de tercer grado:
  - a) En la vida privada: sumisión de la libertad a todas las leyes impuestas por Dios.
  - b) En la esfera pública: se puede obrar al margen de la ley revelada.

## II.—MANIFESTACIONES.

### A) En el campo económico.

1. Rige el principio de la libertad como bien supremo. Ni la Iglesia ni el Estado han de intervenir en el desarrollo económico de los pueblos.
2. Este se logrará aplicando a la actividad económica el principio de la libre concurrencia, que conducirá también a un equilibrio económico automático.
3. El neo-liberalismo reacciona ante los peligros de esta libertad desenfrenada: situaciones de desigualdad, en la misma concurrencia, etc.
4. Propone una libertad económica vigilada y protegida contra su propia destrucción, no con recomendaciones morales, sino con sanciones institucionales.

### B) En el campo político.

1. Aplica los principios del naturalismo filosófico a la política, e. d. a las costumbres públicas y privadas y a la vida («Libertas»).
2. Sus máximas de libertad son:
  - a) Dejar hacer aunque sea contra lo más sagrado y fundamental.
  - b) Comprender y tolerar todas las ideologías y las corrientes malsanas.

### C) En el campo religioso.

1. Ninguna religión es absolutamente verdadera ni falsa. Todos son iguales: indiferentismo religioso.
2. Todo es igualmente lícito y permitido para el hombre: libertad de cultos, de pensamiento, de conciencia, de palabra y de acción.

3. El asiento de la fe no es la palabra de Dios, sino el parecer de cada cual.
4. La religión es algo personal y libre. En cualquiera puede salvarse el hombre.
5. Despreocupación del Estado en materia religiosa. Estado aconfesional.

### III.—CRITICA DEL LIBERALISMO.

#### A) Aspectos positivos.

1. En general es laudable su tendencia a reivindicar los derechos de la libertad frente a cualquier injusta violación de los mismos.
2. En concreto, Son lícitas todas las formas de gobierno que cooperen al bien común.
3. Es lícito participar en la vida política.
4. Es lícito el desarrollo y fomento de las libertades políticas moderadas.

#### B) Aspectos negativos.

1. Es inadmisibles en todo lo que tiene de exageración de la libertad.
2. Es falsa la total liberación del hombre respecto de Dios:
  - a) La naturaleza humana como creada reclama vinculación a DIOS.
  - b) Pertenece a su perfección ocupar su puesto en el orden natural sometido a Dios.
3. No puede el hombre poner límites al poder legislativo de Dios.
  - a) El respeto a las leyes divinas sería pura apariencia.
  - b) El juicio del hombre se coloca por encima de la autoridad de Dios.
4. También a la vida pública ha de llegar la legislación divina.
  - a) El poder público tiene su origen en Dios y a sus leyes ha de someterse.
  - b) El Estado debe proporcionar al ciudadano los medios que faciliten su prosperidad espiritual.
5. Las leyes de la moral se extienden al campo económico.
  - a) La economía no es un automatismo subyacente al plano de la actividad responsable humana.
  - b) La moral abarca toda la actividad humana, también económica.
6. El liberalismo político conduce a la anarquía y abre camino a los estados totalitarios y al comunismo.
  - a) El juicio sobre la verdad y el bien pertenece a la razón humana.
  - b) La distinción entre bien y mal la hace el juicio subjetivo del individuo.
  - c) Bueno será todo lo que sea agradable para el individuo.
  - d) Separación del poder de su verdadero origen, Dios.
  - e) La fuerza de la ley moral sustituida por la fuerza mecánica: tiranía.
  - f) La negación del dominio de Dios sobre el hombre y el Estado trae consigo:
    - 1.º Ausencia de toda religión del Estado.
    - 2.º Abandono de los súbditos en materia religiosa.
    - 3.º Campo propicio para la predicación de los errores comunistas.
7. El liberalismo religioso conduce a un pernicioso eclecticismo y a un indiferentismo siempre rechazable.
  - a) Hermana la verdad con el error.
  - b) Niega el deber del hombre de rendir culto a Dios en la religión verdadera.

### CONCLUSION.

1. El liberalismo ha sido condenado por la Iglesia: «Syllabus» de Pío IX; «Liber-tas», de León XIII.
2. Frente al liberalismo la Iglesia ha opuesto siempre un concepto sano de libertad: facultad para elegir el bien en orden al fin supremo.